



<b>Número de Convocatoria</b>	3 de 2024	<b>Fecha de diligenciamiento</b>	28	02	2024
<b>Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso</b>	Convocatoria para vincular estudiantes auxiliares para el periodo académico en el marco del proyecto de investigación: <b>Perfil metabólico y bioprospección de azufre <i>Tripogandra serrulata</i> (Commelinaceae) y antibiótico <i>Justicia</i> cf. <i>colorifera</i> (Acanthaceae), dos plantas de uso tradicional en la Orinoquía</b>				
<b>Nombre de la dependencia</b>	Instituto de Estudios de la Orinoquía				
<b>Nombre del área</b>	Coordinación de Investigación				
<b>Tipo de estudiante</b>	<b>Pregrado</b> <input checked="" type="checkbox"/>		<b>Posgrado</b> <input type="checkbox"/>		
<b>Tipo de convocatoria</b>	<input type="checkbox"/> <b>Apoyo Académico</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Apoyo a proyectos investigación o extensión</b>	<input type="checkbox"/> <b>Gestión Administrativa</b>	<input type="checkbox"/> <b>Bienestar universitario</b>	<input type="checkbox"/> <b>Otro</b>
<b>Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)</b>	<p>a. Presentar esquema de vacunación contra el SARS-CoV-2 (Circular 10 de 2021).</p> <p>b. Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia y haber sido admitido a través del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica PEAMA Sede Orinoquía.</p> <p>c. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a <b>3.2</b> para estudiantes de pregrado.</p> <p>d. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p><b>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes.</b></p>				
<b>No. de estudiantes a vincular</b>	Dos (2)				
<b>Perfil requerido</b>	<p>Dos estudiantes activos de pregrado, admitidos a través del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica PEAMA de la Sede Orinoquía en etapa inicial o movilidad realizada en Sede Andinas de los programas curriculares de Química, Ingeniería Química, Química Farmacéutica, o áreas afines, para apoyar el desarrollo del proyecto “Perfil metabólico y bioprospección de azufre <i>Tripogandra serrulata</i> (Commelinaceae) y antibiótico <i>Justicia</i> cf. <i>colorifera</i> (Acanthaceae), dos plantas de uso tradicional en la Orinoquía”.</p> <p>Conocimientos específicos que se exigen: sobre extracción de productos naturales, fraccionamiento de extractos de origen vegetal, preparación de soluciones, técnicas cromatográficas</p> <p><b>Inhabilidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener sanciones académicas o disciplinarias vigentes con la Universidad Nacional de Colombia en el momento de presentar la solicitud.</li> <li>2. Estar en reserva de cupo.</li> <li>3. Ser beneficiario de dos (2) apoyos socioeconómicos otorgados por la Universidad.</li> </ol>				



<p><b>Actividades a desarrollar</b></p>	<p>Estudiante 1:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fraccionamiento cromatográfico de extractos etanólicos</li> <li>2. Participación en los ensayos antimicrobianos</li> <li>3. Preparación de muestras para análisis espectroscópico/espectrométrico de extractos y fracciones</li> <li>4. Presentar informe de actividades de las actividades desarrolladas</li> </ol> <p>Estudiante 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fraccionamiento cromatográfico de extractos etanólicos</li> <li>2. Participación en los ensayos anticancerígenos</li> <li>3. Preparación de muestras para análisis espectroscópico/espectrométrico de extractos y fracciones</li> <li>4. Presentar informe de actividades de las actividades desarrolladas</li> </ol>
<p><b>Disponibilidad de tiempo requerida</b></p>	<p>7 horas/semana.</p>
<p><b>Estímulo económico mensual</b></p>	<p>\$500.000/mes quinientos mil pesos M/CTE. Los pagos se realizarán una vez el estudiante presente el informe de las actividades realizadas. Este informe deberá contar con el visto bueno del profesional a cargo del proyecto.</p>
<p><b>Duración de la vinculación</b></p>	<p>Tres (3) meses. Contados a partir de la fecha del registro presupuestal.</p> <p><b><i>Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.</i></b></p>
<p><b>Términos para la presentación de documentos y selección</b></p>	<p>Los estudiantes interesados deberán enviar todos los documentos requeridos al correo electrónico <a href="mailto:investigacion_ori@unal.edu.co">investigacion_ori@unal.edu.co</a>; en el “asunto” del correo electrónico escribir “Postulación estudiante auxiliar convocatoria proyecto bioprospección 2024-01”, especificando el perfil al que aspira.</p> <p>Los estudiantes serán seleccionados con base al:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A.</li> <li>2. Evaluación profesor responsable.</li> </ol> <p>La selección de los estudiantes para cada perfil será realizada de forma autónoma por la profesora responsable de la convocatoria.</p> <p>No se evaluarán postulaciones incompletas, que no cumplan con todos los requisitos o lleguen después de la hora del cierre de la convocatoria. No se aceptarán postulaciones de estudiantes con historias académicas bloqueadas.</p> <p>Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin</p>
<p><b>Fecha de cierre de la convocatoria</b></p>	<p>Viernes 8 de marzo de 2024 hasta las 11:59 p.m.</p>
<p><b>Documentos Obligatorios</b></p>	<p>a) Historia Académica descargada del SIA. (Formato .pdf).  b) Fotocopia de documento de identidad. (Formato .pdf).</p>



	<p>c) Carta de interés o motivación del perfil al cual quiere optar. (Formato .pdf). d) Recibo de pago de matrícula.</p>
<b>Documentos opcionales</b>	<p>- Soportes de participación en actividades, eventos, proyectos, certificados de pertenencia en grupos o semilleros de investigación. (Formato .pdf).</p>
<b>Criterios de evaluación</b>	<p><b>Criterios de Evaluación</b></p> <p>1. P.A.P.A. – Ponderación <b>35%</b>. 2. Evaluación profesor responsable <b>65%</b></p> <p>NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.</p>
<b>Responsable de la convocatoria</b>	<p><b>Coordinación de Investigación Sede Orinoquia</b> <b>Correo:</b> <a href="mailto:investigacion_ori@unal.edu.co">investigacion_ori@unal.edu.co</a> <b>Tel.</b> 3165000 Ext. 29725 <b>Oficina 110.</b> Segundo piso, Edificio administrativo.</p>